

Lima, 20 de abril de 2022

Oficio N° 1555 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor

LUIS ERNESTO LONGARAI CHAU

Superintendente Nacional de Registros Públicos - SUNARP

Av. Primavera 1878

Surco

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1632/2021-CR, que propone transferir la propiedad del fundo Santa Catalina y restituye la posesión y administración a favor de la Municipalidad Provincial de Yungay.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk0ODM=/pdf/PL_1632

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta

**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

NYL/rmch.